tr

- **Objetivo:** Establecer las actividades y responsabilidades que permiten realizar el estudio de Ecocardiograma Transtorácico pediátrico el cual es un examen que muestra imágenes del corazón usando un TRANSDUCTOR mediante el cual se puede captar las imágenes y videos.

1. **Alcance:** El presente procedimiento incluye las actividades y responsabilidades que inician con el registro e identificación del paciente, preparación del paciente, la realización del estudio y la interpretación del mismo por parte del médico especialista en cardiología.

Definiciones:

- **ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO:** Es una ayuda diagnostica especializada realiza por un médico Cardiólogo ver de una forma más cercana, el funcionamiento del corazón (cavidades, flujo sanguíneo, válvulas, etc.), con la utilización de un transductor ultrasónico.
- **TRANSDUCTOR:** Dispositivo ultrasónico mediante el cual se puede captar las imágenes del corazón.

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Estándar
1	Registro del paciente	Las órdenes de servicios de ayudas diagnosticas emitidas por el Sistema Salud System, las cuales se encuentran en la bandeja de órdenes ubicada en el área de admisiones con el propósito de registrarla en el libro de atención de enfermería y de anexarla con el formato de ecocardiograma manual donde el medico registrara lo observado durante el estudio y debe tener como mínimo la siguiente información. - Fecha - Nombre y Apellido - identificación - Edad - Peso - Talla Información requerida por el medico cardiólogo para realizar el estudio. **Nota 1:** En caso que el servicio registrado sea cancelado, se deberá informar al área de admisiones la cancelación del servicio y el motivo de la misma, anular el ingreso y firmarlo dejándolo como constancia el motivo de cancelación.	Enfermera Jefe.	Procesos Prioritarios

tr

2	**Identificación del Paciente**	Se procede a realizar llamado del paciente verificando la información suministrada que deberá coincidir con la registrada en la orden de ingreso emitida por el software Salud system en el módulo de consulta externa, Realizando una verificación mínima de los siguientes aspectos: - Nombre del Paciente - Identificación del Paciente - Edad del Paciente. - Servicio Autorizado	Enfermería Jefe	Procesos Prioritarios
3	**Preparación del Paciente para el Estudio**	Se deberá registrar antes de empezar el estudio en la pantalla del equipo de ecocardiografía nombre y cedula del paciente. El paciente con su familiar (pediátrico) son llevados a la sala de ecocardiografía. Se ordena al acompañante que se le retire la ropa en la parte superior. El paciente se acostará en la camilla en posición decúbito dorsal durante el procedimiento. **Nota:** en caso que el paciente sea menor de edad o presente alguna discapacidad se permitirá el ingreso de un familiar responsable.	Enfermera jefe Medico Cardiólogo	Procesos Prioritarios.
4	**Realización del Estudio**	Una vez preparado el paciente el Medico Cardiólogo pediatra aplica gel conductor en el transductor y lo coloca sobre el tórax del paciente permitiendo el desplazamiento de este. El paciente sentirá una ligera presión a causa del transductor. EL medico cardiólogo ecocardiografista pediátrico realiza la exploración de las cavidades cardiacas, trazando los parámetros visualizados y registrando los datos observados durante el estudio. El Ecocardiograma tiene una duración promedio de 25 minutos. Toda la información obtenida en esta etapa será registrada por el médico cardiólogo pediatra en el formato de ecocardiograma pediátrico	Médico Cardiólogo	Procesos Prioritarios.

tr

		Nota: En caso que durante el estudio el paciente presente condiciones morfológicas que no permitan la interpretación del estudio, el Medico Cardiólogo ecocardiografista pediátrico deberá registrarlo en el formato de ecocardiograma.		
5	**Culminación del Estudio**	Una vez culminado el estudio de Ecocardiograma transtorácico el Mèdico Cardiólogo ecocardiografista pediátrico darán al paciente y/o su acompañante elementos que le permitan retirar el gel conductor aplicado, antes de vestirse. La Enfermera dirigirá al paciente a sala de espera.	Médico Cardiólogo Enfermera Jefe	Procesos Prioritarios. Dotación.
6	**Valoración del Estudio.**	Se procede a registrar en el formato datos según las imágenes obtenidas, lo cual conllevara a la definición de la conclusión y esta es entregada a la enfermera jefe. Se procede a la transcripción de toda la información registrada por el medico cardiólogo durante la realización del estudio ingresando al sistema Salud System modulo ayuda diagnostica/ Resultados quedando guardada lista para ser entregada.	Médico Cardiólogo Enfermera jefe	Procesos Prioritarios (Seguridad del paciente). Historia clínica
7	**Entrega del Resultado.**	Si el usuario solicita el resultado del estudio de manera presencial se imprime y sella para de esta manera sea entregado al usuario. Si el usuario solicita el resultado del estudio por medio electrónico debe convertirlo en PDF desde el sistema salud System para posteriormente ser enviado por el medio indicado por el usuario.	Admisiones	Procesos Prioritarios (Seguridad del paciente). Historia Cínica.

Referencias Normativas:

- **Resolución 3100 de 2019:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

"8. Para la realización de esta ayuda diagnostica el prestador de servicios de salud cuenta con la siguiente información documentada:

tr

8.1. Procedimiento de admisiones.

8.2. Programa de seguridad del Paciente.

8.3. Identificación del paciente.

8.4. Procedimiento de ecocardiografía transtorácico pediátrico.

8.5. Protocolo de Limpieza y desinfección.

8.6. Guías de manejo de enfermería.

8.7. Procedimiento de custodia.

8.8. Software de Historia clínica.